

01

MAPEO CONCEPTUAL COMO HERRAMIENTA DE APOYO A LA ENSEÑANZA DE LOS CONCEPTOS RELATIVOS A LA DEMOCRACIA EN ECUADOR

CONCEPTUAL MAPPING AS A TOOL TO SUPPORT THE TEACHING OF CONCEPTS RELATED TO DEMOCRACY IN ECUADOR

Ximena Cangas Oña¹

Email: ur.lolacangas@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5599-8689>

Denise Aldas Vasquez¹

Email: denisemishell@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2442-4997>

Ximena Iglesias Quintana¹

Email: ur.jannetiglesias@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7861-4676>

Maura de la Caridad Salabarría Roig²

Email: maura1059@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8663-858X>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ecuador.

² Directora CECEIC Toluca. Estado de México.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Cangas Oña, X., Aldas Vasquez, D., Iglesias Quintana, X., & Salabarría Roig, M. (2021). Mapeo conceptual como herramienta de apoyo a la enseñanza de los conceptos relativos a la democracia en Ecuador. *Revista Conrado*, 17(S1), 8-15.

RESUMEN

La presente investigación aborda la sistematización de los fundamentos teóricos del desarrollo de la democracia, que se ha practicado y se practica en el Ecuador, estableciendo así varias definiciones de varios autores que se refieren al tema y sus categorías que tienen una gran importancia en la enseñanza del concepto democracia. Se analizan las distintas posiciones teóricas de la democracia, al igual que sus principios, formas y desarrollo desde que el Ecuador se convirtió en una República independiente y al grado de participación que ha mantenido la ciudadanía en el proceso democrático. Se presenta como resultado de la investigación realizada el mapeo conceptual diseñado para la comprensión los conceptos relativos a la democracia en Ecuador. El estudio cualitativo se realizó entre estudiantes interesados en sus representaciones del concepto de democracia. Para valorar las representaciones construidas sobre la democracia; el programa consiste en una lista ordenada centrada en objetos históricos específicos, conceptos y análisis de programas de estudios escolares, cursos de historia y educación ciudadana por aplicación ha permitido poner de relieve los conceptos recurrentes que pueden ser como atributos del concepto de democracia.

Palabras clave:

Democracia, principios, pueblo, ciudadanía, mapa conceptual.

ABSTRACT

This research addresses the systematization of the theoretical foundations of the development of democracy, which has been practiced and is practiced in Ecuador, thus establishing several definitions of various authors who refer to the subject and its categories that are of great importance in the teaching of the concept of democracy. The different theoretical positions of democracy are analyzed, as well as its principles, forms and development since Ecuador became an independent Republic and the degree of participation that the citizenship has maintained in the democratic process. As a result of the research carried out, a conceptual mapping designed to understand the concepts related to democracy in Ecuador is presented. The qualitative study was conducted among students interested in their representations of the concept of democracy. To assess the representations built on democracy; the program consists of an ordered list focused on specific historical objects, concepts and analysis of school curricula, history courses and citizenship education by application has allowed to highlight the recurrent concepts that can be as attributes of the concept of democracy.

Keywords:

Democracy, principles, people, citizenship, concept maps.

INTRODUCCIÓN

“El gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo” la frase con la que Abraham Lincoln definió la democracia forma parte del discurso que pronunció el 19 de noviembre de 1863 (citado en Agulló, 2014).

Desde un principio la democracia ha sido una forma de organización social la cual su mecanismo se da mediante decisiones del pueblo ya sean estas directas o indirectas a través de sus representantes.

Debemos tener en cuenta que la participación ciudadana conlleva a una democracia plena en el Ecuador, para lo cual la Constitución de la República del Ecuador, La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el COOTAD garantizan el cumplimiento de la vinculación ciudadana hacia las instituciones públicas y tomar decisiones acordes a la problemática social existente, de esta manera se garantiza la participación ciudadana.

El sistema democrático es el sistema de gobierno en el cual la soberanía del poder reside y se sustenta en el pueblo, los mandatarios son elegidos por el poder popular y ellos se deben por lo tanto a los ciudadanos es decir nosotros los ciudadanos somos los responsables directos de las autoridades que guían el destino de nuestro país.

En el Ecuador estamos amparados y obligados a respetar las normas que están prescritas en la Constitución de la República, por tanto no somos parte pasiva del progreso del país, al contrario los ciudadanos somos el poder popular, los que aportamos o no para el progreso del Ecuador (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Respetar y practicar la democracia debe ser la forma de vivir de todo ciudadano ecuatoriano, responsable ante su país y su futuro.

Con la culminación del presente trabajo se pretende brindar mayor conocimiento de los derechos de participación ciudadana a la población y los diferentes mecanismos democráticos para que sean efectivos. Esta investigación tiene un objetivo central, describir y comprender las representaciones de los alumnos considerando sus logros en el contexto de la enseñanza-aprendizaje del concepto de democracia en relación con los aprendizajes realizados a lo largo de su carrera.

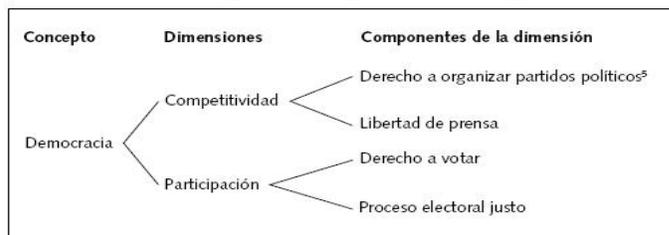
Su aprendizaje, la democracia, la importancia del contexto sociopolítico, así como las representaciones sociales están en el corazón de este proyecto. Dirigido por medio de un método de análisis temáticos, los comentarios de los estudiantes constituyen representaciones de la democracia.

Definiciones de democracia

La palabra democracia, tiene origen griego: demokratia, que en su aspecto filosófico se lo define como la doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno (Forrest, 1988).

El Estado está en la obligación de proteger y velar por la seguridad de sus habitantes, conforme a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, manifiesta que “Todo individuo tiene derecho a la: vida, libertad, identidad, honra, buena reputación e intimidad personal y familiar, propiedad, libertad de trabajo; y, a la seguridad de su persona”.

FIGURA 1. La estructura lógica del concepto “democracia” y sus dimensiones



Fuente: Munck y Verkuilen, 2000, p. 6.

Figura 1. La estructura lógica del concepto democracia (Tovar, 2009).

La democracia, se identifica como un sistema político que basa el reconocimiento del principio de autoridad emanada del pueblo. Garantiza libertades básicas del individuo y la libre elección para los cargos de gobierno y control popular del estado.

De acuerdo a distintos autores la democracia es como forma de gobierno del Estado donde el poder es ejercido por el pueblo, mediante mecanismos legítimos de participación en la toma de decisiones políticas (De Salazar, Salazar, & Nimer, 2020).

De acuerdo a Sartori es el gobierno del pueblo para el pueblo, lo cual supone en teoría la identificación de los gobernantes y los gobernados. Más concretamente, régimen en que todos los ciudadanos tienen en relación con el poder, un derecho de participación (voto) y un derecho de discusión (libertad de oposición). Sin embargo, la libertad de oposición no está reconocida sino en la democracia liberal, no en la democracia autoritaria (Sartori, 2012).

El gobierno radica en el pueblo y los gobernados son los que tienen el poder sobre ellos. La democracia se basa en la relación directa del ciudadano participando mediante el voto y en la discusión de asuntos de la sociedad de los cuales no esté de acuerdo, de esta manera se crea una visión pública.

Principios de la democracia en el Ecuador.

La democracia es una organización de grupos de ciudadanos quienes ejercen el poder y la responsabilidad cívica, por medio de sus representantes elegidos por mayoría popular o de manera directa. (Salazar & Woldenberg, 1997).

Los principios de la democracia se distribuyen en tres fundamentales:

1. Principio de soberanía popular: Establece que el poder reside en el pueblo y el voto se da por legítima voluntad del pueblo.
2. Principio de representación política: Permite que un grupo de representantes tome las decisiones del gobierno.
3. Principio de mayoría y defensa de los derechos de las minorías: Busca unificar los distintos intereses de los grupos sociales por lo que permite la existencia de partidos políticos.

Se puede decir que los principios democráticos tienen como objetivo vincular a los ciudadanos con el estado de manera directa o indirecta, es decir que la democracia se distribuye por soberanía, representación y prioridad, es necesario que exista una participación de los ciudadanos para obtener una verdadera democracia la que deben estar representada por autoridades electas popularmente.

Estos principios se han creado en beneficio de los ciudadanos ecuatorianos/as y las autoridades deben respetar lo prescrito en la constitución y en la ley, los ciudadanos serán partícipes de los asuntos políticos teniendo en cuenta principios básicos como: la igualdad y respeto a la diferencia. De lo expuesto por los principios de la participación, todos los ecuatorianos/as podremos intervenir en los asuntos de estado de manera igualitaria y pluricultural y tendrá como eje central la vinculación de toda la sociedad sin diferenciación de etnia, edad, sexo, etc.

Formas de democracia en el Ecuador

Existen distintas formas de democracia, pero las más utilizadas son (Gómez Campos, 2010):

Democracia directa: La democracia directa es cuando los mismos ciudadanos, sin intermediación de representantes, participan directamente en la toma de decisiones de carácter político a través del voto directo. Se lleva a cabo ciertos mecanismos por cual el pueblo participa de manera continua en el ejercicio directo de poder, como en el caso de la participación ciudadana, plebiscito, referéndum, entre otros.” Decimos que la democracia directa es del pueblo sin participación de representantes en una asamblea, aunque en la mayoría de los casos se produce

por unos procesos legislativos y esta es poco utilizada en el mundo.

Democracia indirecta: En las democracias representativas modernas, en la medida en que existen, se realizan a través de una variedad de instituciones políticas. Estas son similares en los distintos países a pesar de diferencias significativas en la estructura constitucional, fueron completamente inéditas en la historia humana cuando hicieron su primera aparición en la Europa y los Estados Unidos del siglo XVIII.”

De acuerdo al autor la democracia indirecta se da a través de las instituciones públicas, dicha democracia es conocida como democracia ideal donde la representatividad es elegida por la mayoría de los ciudadanos. El autor destaca la importancia de la institución representativa en el pueblo y de sus funcionarios que representan su elección.

Existen algunos juristas que no coinciden con este tipo de democracia, ya que manifiestan que un pueblo tiene que desarrollarse libremente, pero el accionar de los gobiernos actuales y la complejidad de la población actual nos hace creer que la democracia indirecta es la más práctica.

Desarrollo de la democracia en el Ecuador en el último quinquenio.

En el cumplimiento del retorno al orden constitucional, el 15 de enero de 1978, tuvo lugar el referéndum convocado por el Consejo Supremo de Gobierno, para que el pueblo ecuatoriano se decidiera entre dos proyectos de constitución: uno será la carta política de 1945 actualizada, y otro de una nueva constitución. (Becker, 2011; Granda-Torres, 2020).

El derecho de elección se ofrece a la opción del pueblo. La democracia política tiende hacia la democracia social, como la realidad, tampoco hay que tener en cuenta formas malas o corrompidas, oligarquía, demagogia que forman la antítesis de las formas rectas de la monarquía, la aristocracia y la democracia, pues, como la palabra lo indica, lo que importa, son las modalidades de gobierno.

La democracia, en el sentido político y forma de poder, es el régimen en el cual el gobierno es ejercido por el pueblo, sea cual fuere la forma en que ellos se encuentren agrupados, individuales o corporativamente. Indiscutiblemente, la democracia es el régimen del número: en ello se diferencia de la aristocracia. En caso de que se tratara de minoría la democracia no es sincera, pero cuando lo es, el régimen democrático es un régimen mayoritario.

La promoción de la democracia

Los gobiernos en la actualidad han llegado a tener un poder tal, que en algunos períodos a resultado ilimitado y en algunas situaciones avasalladoras por los recursos coactivos que ilícitamente dispone el uso discreto para fines socialmente útiles del poder o el abuso de él para aprovechamiento propio, depende en gran medida de la condición de los hombres que ejercen el gobierno; el permanente esfuerzo, es y será, para una vida plena de libertad, que permita sus realizaciones, el ejercicio de sus capacidades, la convivencia feliz con su familia y sociedad, tan plena que puede morir en libertad, despertar cada día libre; no habrá un solo hombre libre, plenamente libre si otro es esclavo.

El mantenimiento de la plena eficacia de los derechos y garantías democráticas de los ciudadanos, de cuya invocación hacen gala hombres públicos convertidos en políticos que apoyados en la vigencia de leyes en su mayoría manoseadas a gusto y disgusto por los gobernantes de turno o de los grupos de poder.

En este sentido, los vínculos significativos entre los logros históricos son más fáciles de conseguir por los estudiantes gracias a la enseñanza-aprendizaje de los conceptos, durante la iniciación al conocimiento permite así a los estudiantes progresar en su representación de situaciones históricas singulares hacia una visión de conjunto y distinguir el concepto en diversos.

El aprendizaje de los conceptos consiste entonces en desarrollar la capacidad de pasar de lo singular a lo general y viceversa. Para los estudiantes, los conceptos son buenos instrumentos para poner en práctica su capacidad de estudiar situaciones problemáticas en un contexto específico y universalizar sus interpretaciones a fin de comprender y resolver esos problemas en diferentes períodos históricos.

La generalización y el reconocimiento de un concepto en una variedad de circunstancias es posible una vez que el estudiante ha captado el mismo concepto. Para los estudiantes, además de ser un elemento abstracto, el concepto tiene ciertas características que generalmente se denominan atributos. Por ejemplo, el concepto de democracia puede referirse a los siguientes atributos: el derecho al voto, la libertad de prensa, la ley y la libertad de asociación.

El desarrollo del conocimiento abstracto es el resultado de una serie de operaciones complejas relacionadas con la experiencia vivida y que conduce al aprendizaje de un lenguaje común. La observación e interpretación de la realidad no sólo es necesaria para la comprensión, sino

que también compartir esta percepción de un hecho con cualquier persona que no sea uno mismo sigue siendo esencial en el proceso que conduce a esta facultad de comprensión.

Por lo tanto, el proceso de abstracción está sujeto a un conjunto de condiciones culturales y sociales asociadas al entorno más o menos directo en el que vive el adolescente. La abstracción que supone la comprensión de los conceptos no está asociada a la edad, sino más bien a la capacidad de un individuo para clasificar y categorizar, así como a su capacidad para utilizar estas clases y categorías de forma oral o escrita. De hecho, aunque los jóvenes suelen asociar un concepto con un símbolo como una palabra, el mismo concepto se refiere a una multiplicidad de situaciones de la vida real y a un grupo particular de personajes. Esta relación recíproca entre estos elementos (símbolo, situaciones de la vida real y personajes particulares) es importante para definir, pero sobre todo para comprender el rol social que desempeñan los jóvenes.

Mecanismos de control de la democracia

La ciudadanía para proponer una enmienda constitucional, reforma constitucional, una iniciativa legislativa, procesos de consulta popular y procesos de revocatoria del mandato deberá entregar respaldos con los nombres y apellidos, número de cédula de identidad y las firmas o huellas digitales de las personas que apoyan la propuesta." Se tiene como propósito que los ciudadanos participan de manera protagónica en las decisiones de las instituciones del estado. Estos mecanismos dependen de acuerdo al país y su valor jurídico que es indispensable para garantizar la eficacia en los actos políticos tomados por las autoridades, en caso de no respetarse los mecanismos de la democracia directa se estaría violando los derechos de participación de los ciudadanos, teniendo en cuenta que su principal objetivo no es el voto directo de dicha autoridad, sino de involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones (Altman, 2010).

Iniciativa Popular. La iniciativa popular normativa se ejercerá para proponer la creación, reforma o derogatoria de normas jurídicas ante la Función Legislativa o cualquier otro órgano con competencia normativa. Deberá contar con el respaldo de un número no inferior al cero punto veinte y cinco por ciento de las personas inscritas en el registro electoral de la jurisdicción correspondiente."

La iniciativa popular es una facultad donde los ciudadanos actúan en asuntos del estado sin intervención de representantes o instituciones de esta forma los ciudadanos de manera directa a través de sus organizaciones o grupos sociales actúan para lograr un objetivo dicha

iniciativa debe constar con dos requisitos indispensables que son el contar con un respaldo social y el segundo los asuntos a tratar deben estar no fuera de contexto y dentro de la normativa de la ley. Para formar a los futuros ciudadanos activos, necesitamos saber lo que los jóvenes piensan y saben.

La democracia, su comprensión de las instituciones y procesos democráticos se planean votar como adultos, y finalmente, si la escuela juega su papel en la preparación para el voto a estos adolescentes a la vida cívica y política. La democracia requiere que los ciudadanos crean en los valores democráticos, como la honestidad e igualdad, y son conscientes de las particularidades y el significado de este sistema político. En una sociedad democrática, el sistema escolar debe enseñar valores, actitudes y comportamientos democráticos. Por ejemplo, las escuelas contribuyen a la supervivencia de los derechos de los responsables de la toma de decisiones que son los ciudadanos.

Desempeñan un papel activo, sus decisiones deben estar basadas en un razonamiento sólido del conocimiento y una fuerte comprensión de la democracia, todo lo cual se adquiere en una buena medición a través de la educación.

Frente a la ignorancia política de los jóvenes que se evoca desde hace varios años esta investigación nos recuerda la importancia de la participación democrática informada. A este respecto, cuestiona las contribuciones de la formación recibida y el aprendizaje por parte de los graduados. El objetivo es desarrollar en ellos una representación del concepto de democracia. Cabe valorar la siguiente pregunta ¿Queda demostrado en los diferentes niveles de la enseñanza, el aprendizaje del concepto de la democracia? Así pues, es importante señalar los logros de los estudiantes en este sentido.

La representación de la democracia, como un concepto político en el que el pueblo ejerce la soberanía, parece haber sido desarrollado sin poseer ningún sentido común bien definido. El estado social mundial avanza hacia un cierto riesgo para la democracia desde el siglo XXI.

Un debilitamiento de la participación política entre los efectos de la crisis en los jóvenes se siente desde hace varios años. En los adolescentes e incluso algunos adultos suelen dar respuestas simplistas o mal formuladas sobre el significado de la democracia

Considerando este contexto, el concepto de democracia está omnipresente en el discurso educativo durante casi dos décadas. Educación para la ciudadanía en el entorno escolar es una importante necesidad social para muchos

de los intervinientes en el proceso. Los comportamientos, reacciones y actitudes están cambiando, dejando las estructuras sociales sufriendo un cierto aumento de la incivildad. La escuela, en este espacio, debe adaptarse para mantener su papel de enfrentarse al surgimiento de la noción de individualismo.

Por otro lado, el bajo nivel de participación de los ciudadanos entre 18 y 24 años se ha confirmado en las elecciones provinciales de los últimos años, alcanzando una tasa de participación baja revelando un problema social que requiere soluciones.

Consulta popular

“El presidente puede convocar a consulta popular tanto para reformar la Constitución. Como para tratar asuntos de trascendental importancia para el país, mientras que tanto los organismos subnacionales como los ciudadanos solamente los 24 pueden hacer para remas que no signifiquen reformas constitucionales.”

La consulta popular tiene dos efectos de acuerdo al autor sería el plebiscito y el referéndum, este último debe ser ejecutado inmediatamente por lo general sirve para aprobar leyes o reformas legales mediante el voto popular es decir el pueblo participa en la elaboración de leyes mediante la aprobación o rechazo en cambio el plebiscito se trata temas que no son de mayor relevancia o adaptan medida de ley como la opinión de un tema de aspecto político social más no legislativo.

Referéndum

El referéndum es una institución democrática mediante la cual un órgano o autoridad del estado realiza una consulta a los ciudadanos o cuerpo electoral para que manifiesten su afirmación o negativa respecto al asunto que se sometido 25 a su consideración. La propuesta es realizada por los representantes constitucionales, a los representantes del pueblo.

De lo manifestado es en el referéndum donde los ciudadanos deben pronunciarse como pueblo, de esta forma los políticos pierden su toma de decisiones directas. Por mi parte el referéndum está considerado como el procedimiento jurídico por lo que se somete al voto popular.

Plebiscito

El plebiscito es una Consulta por la que se someten a votación para que los ciudadanos se manifiesten en favor o en contra. De casos trascendentales en un país no tiene mayor relevancia en cuestión de importancia, el término plebiscito proviene de la plebe que en la edad media

Se ha demostrado que los mapas conceptuales son una herramienta efectiva en la comprensión de circunstancias y del papel que se juega como parte de un proceso, actividad o situación en general (Ricardo & de Mora Litardo, 2017). Existen numerosos trabajos que describen las principales características y sus técnicas (Arellano & Santoyo, 2009; Contreras Rodríguez, 2011; Jorna Calixto & Véliz Martínez, 2019; Ponte, Muñoz, & Serrano, 2016; Tormo, 2020; Urrejola Contreras et al., 2020). Estos elementos hacen importante la comprensión y representación de los conceptos relativos a la democracia en forma de mapas conceptuales.

CONCLUSIONES

Se presenta como resultado del presente trabajo el mapeo conceptual diseñado para la comprensión los conceptos relativos a la democracia en Ecuador. Entre los aspectos a destacar en la enseñanza se encuentran que la democracia es de vital importancia para constituir a un país unido, ya sea esta de manera directa e indirecta en donde todos los ciudadanos deben tener la oportunidad de participar sin distinción de ninguna índole tal como lo establece la Constitución de la República, dando paso a una armonía política y administrativa en las instituciones públicas de nuestro país.

Los mecanismos de participación ciudadana son el motor para hacer efectivos los derechos de todos los ecuatorianos y que puedan desarrollarse a nivel nacional o local. La participación ciudadana tiene que ver con vivir la democracia. En ejercer el derecho a elegir y ser elegido, a una opinión libre, a participar en plebiscitos, referendos y consultas populares, constituir partidos y movimientos políticos, la posibilidad de revocatoria del mandato, la iniciativa legislativa y cabildos. La democracia participativa crea un alto valor público cuando se desarrolla su participación de manera que incida en la toma de decisiones, elaboración y seguimiento de las políticas públicas, que mediante una verdadera planeación participativa logre el fortalecimiento de la democracia.

Como trabajos futuros se plantea el empleo de mapas cognitivos para complementar la propuesta. El desarrollo de una y ampliación del mapa conceptual es otra área de trabajo futuro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agulló, M. (2014). La democracia republicana: problemas y límites de un modelo alternativo a la democracia liberal. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 146(1), 217-238.

Altman, D. (2010). Plebiscitos, referendos e iniciativas populares en América Latina: ¿mecanismos de control político o políticamente controlados? *Perfiles latinoamericanos*, 18(35), 9-34.

Arellano, J., & Santoyo, M. (2009). *Investigar con mapas Conceptuales: procesos metodológicos*. Narcea Ediciones.

Becker, M. (2011). Correa, indigenous movements, and the writing of a new constitution in Ecuador. *Latin American Perspectives*, 38(1), 47-62.

Contreras Rodríguez, S. (2011). Importancia de los mapas conceptuales para la organización y representación de los contenidos en las Ciencias de la Información. *Biblios*, 45, 23-34.

De Salazar, Z. M. L., Salazar, F., & Nimer, Y. D. (2020). *Disertación Sobre El Estado, Democracia y Derechos Humanos*. *Revista de Ciencias Jurídicas y Políticas UNELLEZ-JURI*. 1, 190-217.

Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, (2008). *Constitución de la República*. Registro Oficial N. 449: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Forrest, W. (1988). *Los orígenes de la democracia griega* (Vol. 123): Ediciones Akal.

Gómez Campos, S. (2010). Mecanismos de democracia directa en América Latina: Una revisión comparada. *Revista Derecho Electoral* (10), 1-36

Granda-Torres, G. A. (2020). Enfoque filosófico presente en la Constitución del Ecuador de 2008. *Breves comentarios analíticos*. *Polo del Conocimiento*, 5(2), 333-344.

Jacinto, L. C., Fernandes, B. T. T., & Oliveira, D. S. d. (2019). Use of CMAP tools® software to teaching muscle contraction: an experience with undergraduates students in physical education. *Motriz: Revista de Educação Física*, 25(1). 25-36

Jorna Calixto, A. R., & Véliz Martínez, P. L. (2019). Mapa conceptual como herramienta de aprendizaje gerencial de los procesos de promoción en Cuba. *Revista Cubana de Salud Pública*, 45-4(e1517).

Ponte, A., Muñoz, J. M., & Serrano, R. (2016). Los mapas conceptuales como recurso de interés para la formación inicial del profesorado de enseñanza secundaria: opiniones del alumnado de ciencias sociales y humanidades. *Educacion XX1*. 18(1), 99-124.

- Ricardo, J. E., & de Mora Litardo, K. (2017). La influencia de la programación neurolingüística en estudiantes universitarios en la República de Ecuador. *LUZ*, 16(1), 104-113.
- Salazar, L., & Woldenberg, J. (1997). Principios y valores de la democracia (Vol. 7). Instituto Federal Electoral.
- Sartori, G. (2012). *¿Qué es la democracia?* Taurus.
- Tormo, J. V. G. (2020). Mapas conceptuales como instrumento de coordinación docente en estudios de posgrado. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 257-264.
- Tovar, J. (2009). Las primeras democracias en Hispanoamérica. *Política y Gobierno*, 16(1), 71-113.
- Urrejola Contreras, G. P., Lisperguer Soto, S., Calvo, M. S., Pérez Lizama, M. A., Tenore Venegas, P., & Pérez Casanova, D. (2020). Uso de mapas conceptuales en Razonamiento Clínico como herramienta para favorecer el rendimiento académico. *Educación Médica Superior*, 34(1). 1-16.
- Villamar, C. M., Suárez, J., De Lucas Coloma, L., Vera, C., & Leyva, M. (2019). Analysis of Technological Innovation Contribution to Gross Domestic Product Based on Neutrosophic Cognitive Maps and Neutrosophic Numbers. *Infinite Study*.